

Victoria, Tamaulipas, a 29 de Septiembre de 2015

PRESENTE:

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Solicito de la manera más atenta que me informen sobre cuanto recurso económico se invirtió en la remodelación del Paseo Mendez en Ciudad Victoria.?” (Sic).

Le informo que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado con obras públicas, sin embargo, dicha información puede ser solicitada a la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

ANTE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS:

1.- Ingrese al sitio oficial en internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas: <http://tamaulipas.gob.mx>; en su parte superior derecha aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA”, en el que deberá hacer clic.



2.- Lo anterior le llevará a una nueva ventana donde aparecerá un ícono nombrado “SOLICITUD DE INFORMACIÓN”:



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea, donde podrá elegir la dependencia a la que deberá enviar su solicitud, en este caso, usted seleccionará **“Secretaría de Obras Públicas”**.

Información Pública del Estado de Tamaulipas | Gobierno del Estado de Tamaulipas > Solicitud de Información Pública

Solicitud de Información Pública

Dependencia a quien desea enviar la solicitud

Seleccione...

- Contraloría Gubernamental
- Procuraduría General de Justicia
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Obras Públicas**
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría General
- Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Oficinas del Gobernador
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Directa Archivo Electrónico Copia Simple

Imprima y cuando este disponible en la opción seleccionada.

[Ir a Sala de Prensa](#)

Últimas Noticias

Amplian plazo para certificar policías
 octubre, 16 - 2013 CD. VICTORIA, Tamaulipas.- El Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantú, dio a conocer que hay consenso entre los gobernadores del país y legisladores de las comisiones de seguridad de las cámaras de Diputados y...
 Continúa Leyendo >

COMUNICADO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN TAMAULIPAS
 octubre, 16 - 2013 CD. VICTORIA, Tamaulipas.- El Grupo de Coordinación Tamaulipas, a través de la Base de Operaciones Mixtas (BOM) que integran los cuerpos de seguridad estatales y federales, comunica que se efectuó la detención de 25...
 Continúa Leyendo >

Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.

Dirección para formular su solicitud de información:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. Jesús Demetrio Reyes Monsiváis
Domicilio Oficial:	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 12, Parque Bicentenario, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Correo electrónico oficial:	jdrmonsivais@hotmail.com
Teléfono oficial:	834 107 8523

RECOMENDACIONES Y AVISOS:

- I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.
- II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.

Si no responden su solicitud usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.

Si responden su solicitud, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

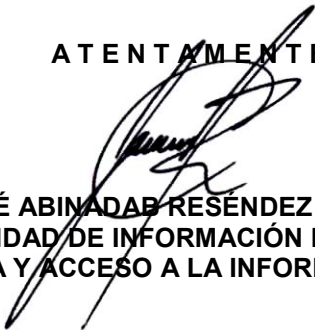
Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf

Acción de hábeas data: http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**